

ACTA SESIÓN AMPLIADA
20-04-17

Acta de la sesión ampliada del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veinte de abril del dos mil diecisiete, a partir de las trece horas y treinta minutos, en las oficinas de Aditica en el Progreso-Bribri-Talamanca, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

Ivannia Quesada Villalobos	Viceministra Agricultura y Ganadería
Felipe Arguedas Gamboa	Viceministro Agricultura y Ganadería
Ricardo Rodríguez Barquero	Presidente Ejecutivo Inder
Ronald Morales P.	Representante, Presidente Ejecutivo, CNP
Patricia Quirós Quirós	Gerente Senara
Humberto Solís Madrigal	Gerente General, Pima
Tomás Rojas Miranda	Representante, Director Ejecutivo, SFE
Carlos Araya Fernández	Director Ejecutivo, Inta
Miguel Chacón Lizano	Representante, Director Ejecutivo, ONS
Bernardo Jaén Hernández	Director Nacional, Senasa
Rafael Mesén Vega	Director CONAC
Fernando Vargas Pérez	Director Extensión Agropecuaria
Miriam Valverde Díaz	Sub Directora, Sepsa

Invitados

Ana Cristina Quirós Soto	Oficial Mayor MAG
Ma. Isabel Morales Chacón	Sepsa
Marco V. Castillo Redondo	Director Regional SFE
Silvia Camareno Garro	Inder
Anyinette Muñoz Brenes	Inder
Luis Martínez Rojas	Inder
Deiver Obando Hidalgo	Inder
Cristian Rodríguez Artavia	MAG
Alfredo E. López M.	MAG
Luis A. Fuentes C.	MAG
Gregorio Solano Guzmán	MAG
Rosa Brenes S.	MAG

Productores de la zona:

Eduardo Granados G.	Aditica
Eugenio Leiton Quirós	Aditica
David Villanueva R.	Aditica
Glendy Barquero M.	Ribca
Franklin Ríos Hidalgo	Aditica
Víctor Reyes Fernández	Aditica
Maricela Fernández Fernández	Aditica
Diener Morales Santamaría	Aditibri
Dignora Romero Morales	Aditibri
Faustina Torres Torres	Acomuita
Edith Villanueva Reyes	Acomuita

Justificaron:

Felipe Arauz Cavallini	Ministro
Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo, Incopesca
Ana Isabel Gómez de Miguel	Directora Sepsa

ARTICULO 1º: Bienvenida

El Sr. Felipe Arguedas Gamboa da la más cordial bienvenida a los presentes a la sesión ampliada del Consejo Agropecuario Nacional e indica que don Luis Felipe Arauz no podrá asistir debido a que debe atender otra responsabilidad inherente a su cargo, por lo que le solicitó presidir esta sesión.

Señala que para este órgano es muy importante la visita y conocer de cerca el Plan de Trabajo con los Territorios Indígenas de la zona.

ARTICULO 2º: Aprobación Agenda.

El Sr. Felipe Arguedas Gamboa somete a consideración de los presentes la agenda y se da por aprobada, quedando de la siguiente forma:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
13:00-13:05	Bienvenida.	Sr. Felipe Arauz Cavallini Ministro Rector - MAG.
13:05-13:10	Aprobación Agenda.	Sr. Felipe Arauz Cavallini Ministro Rector - MAG.
13:10-14:30	Presentación de Plan de Trabajo en los Territorios Indígenas	Sra. Ana Cristina Quirós Oficial Mayor -MAG Representantes Territorios Indígenas y del AEA Cahuita.
14:30-15:00	Organización para visita a Comunidades Indígenas	Representantes indígenas Miembros del CAN
15:00-16:00	Otros temas	Participantes

ARTICULO 3º: Presentación de Plan de Trabajo en los Territorios Indígenas

La Sra. Ana Cristina Quirós Soto señala que se ha venido trabajando en conjunto con la Agencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección Regional Huetar Caribe a través del Ing. Marcos Rojas y del Departamento de Agricultura Orgánica del MAG, con la Ing. Roció Aguilar y con aportes de la Sra. Ivannia Quesada y los Representantes de los Territorios Indígenas de la zona Cabécar y Bribri de Aditica y Aditibri en la construcción de un Plan de Trabajo.

Se construyó el Plan respetando la “cosmovisión” de los pueblos originarios y con la participación de instancias de gobierno, no obstante, todo el Sector Agropecuario debe de revisar y valorar su participación en dicha propuesta, por lo que se considera importante que este foro la conozca, para la definición de acciones específicas por Institución.

El Sr. Cristian Rodríguez Artavia de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Cahuita, hace presentación del Plan de Trabajo.

Principales preocupaciones expuestas por las ADIS al Sector Agropecuario:

- No respecto a las Prácticas Ancestrales de producción Indígena.
- Uso excesivo de agroquímicos e insumos dentro de las plantaciones agrícolas en Territorio Indígena.
- Poca capacitación en prácticas asociadas a la producción ancestral, como la Agricultura Orgánica para optimizar rendimientos.
- Conciliar y equidad en la selección de beneficiarios de Proyectos entre las ADIS, Instituciones Públicas y Privadas.
- Mejores alternativas de mercado para los principales productos de la zona. (plátano, banano y cacao).

Plan de Trabajo en los Territorios Indígenas: ADITICA, ADITRIBRI

- Unidad de producción familiar (UPF)
- Recuperar el conocimiento ancestral orientado a la juventud en la producción cultural indígena.
- Fortalecimiento de empresas comercializadoras comunales de Valor Agregado.
- Estrategia de comercialización.

Plan de Trabajo ADIS (resumen): Impulsar y proyectar el modelo productivo ancestral en los territorios Indígenas Bribí y Cabecar de Talamanca:

- Fortalecer las iniciativas familiares para mejorar su economía
- Recuperar el conocimiento ancestral a través de las mujeres orientadas a la juventud en la producción cultural indígena.
- Rescate de semillas tradicionales para la Soberanía Alimentaria.
- Respeto a la Unidad de producción ancestral indígena.
- Creación de empresas comercializadoras comunales de Valor Agregado.
- Fortalecer la protección del medio ambiente.
- Impulsar alianzas productivas, centros de acopio y comercialización.

Las señoras Faustina Torres, Maricela Fernández y el señor Víctor Reyes, expusieron parte del Plan y expresaron su satisfacción de poder trabajar de manera conjunta con representantes del sector agropecuario y que se respetará su filosofía de trabajo. Evidencian que el desarrollo de proyectos en los territorios sin conceso con los gobiernos indígenas de la zona; no se debe dar.

De manera particular las representantes de las productoras solicitan ayuda urgente para la colocación de plátano, ya que tienen una alta producción y no tienen a quien venderla.

El Sr. Ronald Morales P. consultará ante las Autoridades del CNP, la posibilidad de comprarlo para el PAI. Coordinará con el Sr. Cristian Rodríguez Artavia el tema, en caso de ser afirmativo.

El Sr. Ricardo Rodríguez sugiere que cada Institución analice la propuesta del Plan y la próxima sesión del CAN brinde los temas en que podrían colaborar.

La Sra. Ana Cristina Quirós Soto señala que se hará una sesión de trabajo técnica con los representantes de las instituciones del sector en la zona para avanzar de manera más puntual en el plan y organizar la primera feria de productos agropecuarios indígenas a finales de agosto.

ACUERDO 01 CAN Sesión Ampliada: Remitir vía correo electrónico por parte de Sepa, la propuesta del Plan de Trabajo con los Territorios Indígenas de la Huetar Caribe.

ACUERDO 02 CAN Sesión Ampliada: Incluir en la Agenda del CAN del mes de mayo las propuestas de las Instituciones del Sector de apoyo al Plan de Trabajo con los Territorios Indígenas de la Huetar Caribe.

ACUERDO 03 CAN Sesión Ampliada: Solicitar al Comité Sectorial de la Región Caribe un espacio para que se presente el Plan de Trabajo con los Territorios Indígenas de la Huetar Caribe.

ARTICULO 4º: Cierre de la Sesión

Sin más temas que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Felipe Arguedas Gamboa
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Miriam Valverde Díaz
Secretaría CAN
Sub Directora Ejecutiva SEPSA